

## MARIA ROSA LIDA DE MALKIEL

Irremediable pérdida ha experimentado la filología española con la desaparición, ocurrida el 26 de septiembre, de una de sus figuras más representativas: María Rosa Lida de Malkiel. La señora Lida de Malkiel nació en 1910 en la República Argentina. Fue discípula, como su hermano Raimundo, de Amado Alonso, en el Instituto de Filología de Buenos Aires, donde colaboró, así como en la *Revista de Filología Hispánica*. Durante la dictadura peronista la Revista se trasladó a México y buena parte de los integrantes del grupo que la editaba viajó a México y a los Estados Unidos, entre ellos doña María Rosa, quien en este último país contrajo matrimonio con el famoso romanista Yakov Malkiel.

Fue la señora Lida de Malkiel un caso excepcional de inteligencia y de consagración, cualidades que le permitieron adquirir un asombroso conocimiento de las letras hispánicas y de las letras clásicas. Su campo de investigación predilecto eran los autores españoles de la Edad Media y el Renacimiento y la investigación de sus fuentes, en especial de las fuentes clásicas. Se distinguió como colaboradora infatigable de la *Revista de Filología Hispánica*, de Buenos Aires, primero, y, luego, de la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (Colegio de México, University of Texas), publicaciones donde aparecieron muchos artículos suyos sobre los temas de su especialidad.

Algunos libros suyos son: *El cuento popular hispanoamericano y la literatura*; traducción y estudio preliminar de *Los nueve libros de Herodoto*; *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, México, 1950; *La idea de la jama en la Edad Media castellana*, México, 1952; *Two Spanish masterpieces: the Book of Good Love and the Celestina*, Urbana, 1961 y *La originalidad artística de "La Celestina"*.

El Instituto Caro y Cuervo y esta revista se unen al duelo general de las letras americanas por el fallecimiento de doña María Rosa y hacen llegar la expresión de su pesar al profesor Malkiel, con cuya colaboración se ha honrado repetidas veces *Thesaurus*.

ASOCIACION DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGIA  
DE AMERICA LATINA

Durante el desarrollo del IX Congreso Internacional de Lingüistas, celebrado en Cambridge, Massachusetts, en los últimos días del mes de agosto de 1962, un grupo de lingüistas hispanoamericanos se reunió y acordó constituir la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina y redactó los Estatutos de ella, que fueron aprobados por unanimidad.

Posteriormente a su constitución han ingresado a la Asociación, entre otros, Eugenio Coseriu, Rodolfo Oroz, Ambrosio Rabanales, Angel Rosenblat y Berta Elena Vidal de Battini.

Quienes se interesen por esta nueva sociedad científica pueden dirigirse al profesor Gastón Carrillo Herrera, Casilla 695, Viña del Mar, Chile.

Los Estatutos de la Asociación, aprobados en la ocasión en referencia, son los siguientes:

1. La Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) es una institución que tiene por objeto fomentar el progreso de la lingüística y de la filología de América Latina, especialmente de la lingüística general, la lingüística indígena, la lingüística y filología hispánicas y lusitanas.

2. Con este fin la ALFAL mantendrá publicaciones e intercambio de profesores e investigadores, de material, de informaciones, etc.

3. Son miembros de la ALFAL todas las personas e instituciones interesadas en las disciplinas mencionadas que manifiesten su deseo de pertenecer a ella.

4. La Dirección de la ALFAL, hasta la elección del Directorio definitivo según lo establecido en el artículo 5, estará a cargo de una Comisión Organizadora compuesta por los señores Gastón Carrillo (de Chile), Alberto Escobar (de Perú), J. Mattoso Camara (de Brasil), Dr. A. M. Mergal (de Puerto Rico), Luis J. Prieto (de Argentina) y Moisés Romero (de México); en la que actúan como Secretario General Gastón Carrillo Herrera y como Tesorero Luis J. Prieto.

El Secretario General podrá invitar a incorporarse a esta Comisión Organizadora a otros miembros de la ALFAL, de manera que en ella se hallen representados todos los países latinoamericanos.

5. Con ocasión del X Congreso Internacional de Lingüistas, o en fecha anterior, si ello es posible, se celebrará una Asamblea que considerará un proyecto de Estatutos definitivos elaborados por la Comisión Organizadora. Esta Asamblea elegirá, de acuerdo con los Estatutos aprobados, las autoridades regulares de la Asociación. Los miembros de la Comisión Organizadora que no puedan participar en esta Asamblea podrán delegar poderes en otros miembros del mismo país.

6. Los miembros de la ALFAL recibirán las publicaciones de ésta gratuitamente o a precio reducido.

7. Los miembros de la Asociación pagarán una cuota anual que se fija en U.S. \$ 1.00. Esta cuota deberá ser cancelada en el último trimestre de cada año. El atraso de dos años en el pago de la cuota implica la extinción del carácter de miembro.